

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLCHACRASS.A.**

CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2.018

En la ciudad de Machala, a los 25 días del mes de abril de 2.018, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ave. Manuel Arizaga S/N y Luis Ángel León, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SOLCHACRAS S.A.:

- TIESAN CLEAN ENERGY S.R.L. propietaria de 282.280 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el señor Ronald Andrés López Mena, conforme la carta poder que se adjunta al Expediente; y,
- THESAN S.P.A. propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el señor Ronald Andrés López Mena, conforme la carta poder que se adjunta al Expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.017.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.017.**
3. **Conocer el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2.017.**
4. **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017.**
5. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2.017.**
6. **Nombramiento de Comisario Externo para el ejercicio económico 2.018; y,**
7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2.018.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Ronald Andrés López Mena; y, como Secretaria, la doctora Paula Lanusse Salazar, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente luego de verificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone se proceda a conocer el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.017.**

Toma la palabra la doctora Paula Lanusse Salazar, quien pone en conocimiento de los presentes el informe correspondiente a la administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2.017.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos procede a aprobarlo.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2.017.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Comisario, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos aprueba el mismo.

Igualmente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos ratifica la contratación del Lcdo. Wilson Gustavo Maldonado Torres como Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

3. Conocer el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2.017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2.017, el cual es puesto a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone en conocimiento de los presentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos procede a aprobar los mismos.

5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse Salazar quien informa a los presentes que durante el ejercicio económico 2.017, la Compañía arrojó una pérdida de US\$ 78.438,63 la cual se propone sea absorbida por los accionistas de la Compañía.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve que pérdida generada en el ejercicio económico 2.017, sea absorbida por los accionistas de la Compañía.

6. Nombramiento de Comisario Externo para el ejercicio económico 2.018; y,

Por Secretaría se informa a los presentes que conforme lo dispone la Ley de Compañías se debe designar Comisario para el ejercicio económico 2.018.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve designar como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2.018 al señor Wilson Gustavo Maldonado Torres.

La Junta General de Accionistas, autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie con la Comisario los honorarios a percibir por este servicio.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2.018.

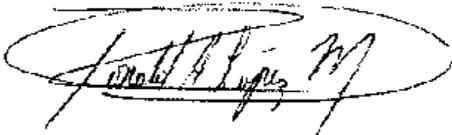
Por Secretaría se informa a los presentes que conforme lo dispone la Ley de Compañías se debe designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2.018.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve solicitar al Gerente General presente propuestas económicas a fin de designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2.018.

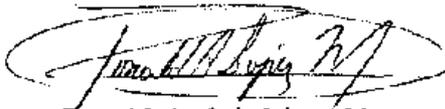
La Junta General de Accionistas, autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie con los Auditores Externos los honorarios a percibir por este concepto.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva.

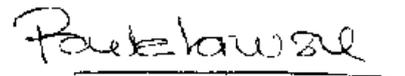
Una vez revisada y firmada el Acta por todos los presentes, el Presidente Ad-Hoc declara levantada la sesión a las 13H00.



Por THESAN CLEAN ENERGY S.R.L.
Por THESAN S.P.A.
Ronald Andrés López Mena
Apoderado Especial



Ronald Andrés López Mena
Presidente Ad-Hoc


Paula Lanusse Salazar
Secretaria